Poder Judicial de la Nación

Oficio N 64

POSADAS, 06 de Abril de 2021.-

A la Sra.
Secretaria del Honorable
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES
Dra. IRMA GISELA HENDRIE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario Electoral del Distrito Misiones, por disposición de S.S. Jueza Federal Dra. MARIA VERONICA SKANATA en contestación a vuestro Oficio Nro. 504/2021 librado en Expte . TEP 13/2021 Bis 4 PADRON 2021 s/CONVOCATORIA A ELECCIONES 2021" en trámite ante ese Excmo. Tribunal; a efectos de remitirle copia de la Resolución "S" 29/2020 de la Cámara Nacional Electoral por la cual se aprueba el proyecto de modificación del Circuito 61 A y creación del Circuito 61 B, correspondiente a la Sección Electoral 10 (Cainguas) del Distrito Misiones. En cumplimiento de lo dispuesto en considerando 5to) de la misma se procedió a la re clasificación de electores, conforme los Circuitos previstos en dicha Acordada; que por otra parte guarda relación con el dictado de la Ley de creación del Municipio de Salto Encantado (Ley Provincial XV-19). Se adjunta copia de la Acordada citada.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

EDUARDO JOSE BONETTO
Secretario Electoral
Distrito Misiones

ISO OFICIAL